

CÓRDOBA, 28 de Abril de 2020

VISTO:

La necesidad de contratar personal idóneo para cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Psicología Social de la Licenciatura en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de designación se funda en la necesidad de cubrir los requerimientos de la cátedra en virtud del comienzo de las actividades académicas y la masividad de la asignatura.

Que el Lic. Yamil Alé, Legajo N° 54.298, se desempeña como Profesor Ayudante “B” de dedicación simple (Cód. 121) en la asignatura Psicología Social correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social.

Lo dispuesto por el Art. 44 de la Ord. 09/2009 del Honorable Consejo Superior en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por todo ello; **ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente al Lic. Yamil Alé, Leg. N° 54.298, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Psicología Social desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2021 y reconocer los servicios prestados desde el 1 de abril del 2020 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º: Conceder Licencia sin goce de haberes al lic. Yamil Alé, Legajo N° 54.298, en el cargo de Profesor Ayudante “B” de dedicación simple (Cód. 121) en la asignatura Psicología Social desde el 01 de abril del 2020 y hasta el 31 de marzo del 2021 o mientras se desempeñe en el cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 3º: El Lic. Alé, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba,

con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, notifíquese. Gírese a la Secretaría Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº: 243



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba